

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envían, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUEMAS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 24 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Primera edición del Jueves 26 de Abril de 1894

Núm. 6.728.

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

El vicio de los empréstitos.

Según el sistema político-administrativo hoy en boga, debe el Estado ir adquiriendo mayor desarrollo, y desempeñando cada día un número mayor de funciones. A medida que este desarrollo se verifica, hácese preciso desarrollar en proporción sus medios de vida, y para lograrlo recurre, como es consiguiente, a la continua elevación de los impuestos de todas clases que gravan la producción y el trabajo.

Con esta marcha progresiva de elevación en los impuestos, llegase a los límites de la posibilidad contributiva del país, mucho más pronto que a la satisfacción de las supuestas necesidades a que el Estado ha de atender. Cuando esto ocurre, lejos de investigar si convendría más renunciar a satisfacer necesidades las más de las veces ficticias, que satisfacerlas a todo trance, se opta sin vacilar por el segundo extremo, y, mal ó bien, las necesidades se satisfacen.

Como agotadas las fuerzas contributivas del país, el impuesto no produce los recursos materiales que la ejecución de lo conceptuado necesario ó conveniente siquiera exige, se subsana la deficiencia acudiendo a emplear el pecaminoso invento del préstamo ó del empréstito, según sea del caso, y a él se apela, como si el tomar prestado no llevase consigo graves consecuencias, la más grave de todas las cuales es, sin duda alguna, la obligación de pagarlo en tal ó cual época.

Sirve de base a la justificación de la conveniencia de tomar prestado, la consideración que hacen los partidarios del sistema, según la cual, cuando un ingreso ordinario no basta para ejecutar un plan determinado, pero sí para satisfacer los intereses de una suma mayor que la requerida para la ejecución del plan, conviene mucho tomarla a préstamo, realizar lo proyectado, y después tiempo queda de ir amortizando el préstamo poco a poco, si es que no se ha preferido contrarlo con carácter de perpetuo, medio más cómodo todavía.

Por virtud de razonamiento semejante, acuérdate tomar prestado; obtiéndose por tan peligroso medio lo apetecido, sin aumentar por el momento los gravámenes públicos; ejecútase lo proyectado, y, por de pronto, todo marcha a maravilla. Mas como la satisfacción de cada necesidad más ó menos real, aunque rara vez ineludible, engendra un nuevo deseo, al poco tiempo se olvida que la obligación contraída ha creado un compromiso material de cierta importancia, que se ha de solventar, y, reincidiendo en la mala maña, se concierta un nuevo préstamo, para satisfacer con su producto el nuevo deseo.

Por procedimientos de esta índole hemos llegado aquí en España a contraer una deuda pública que, con exclusión de la conocida como flotante, requiere hoy día la enorme anualidad de algo más de 292 y 112 millones de pesetas para su servicio, suma que, representando la abrumadora proporción de cerca del 40 por 100 del presupuesto nacional de gastos, puede decirse destruye toda esperanza de llegar a una vida económica normal que se armonice con los verdaderos recursos contributivos del país. Y, corroborando la teoría que queda expuesta, en vez de pensarse en hacer alto por mucho tiempo en la perniciosa senda de la apelación al crédito, lo que se preciona es la conveniencia de tomar más dinero a préstamo para realizar una porción de proyectos, la utilidad de los cuales se da por sentada, sin analizar previamente si convendría más realizarlos ó desistirse de ellos mediante el costo que nos ha de tener llevarlos a cabo sobre tales bases.

La consecuencia natural de este sistema de tomar prestado sin tasa ni medida, perdiendo de vista la obligación de reintegrar el principal, mirando sólo a la posibilidad inmediata de pagar réditos, ha sido la de separar a los ciudadanos en dos castas, los intereses de las cuales se contraponen entre sí.

Constituyen la una los propietarios y los trabajadores de todas clases llamados a entregar al Estado parte del producto de sus rentas y de su trabajo, respectivamente, para que pueda solventarse el servicio de la Deuda pública, como pres-tatarios virtuales que son de ella.

Forman la otra los tenedores de esa deuda, que desempeñan el papel de prestamistas.

Cae sobre los primeros todo el peso del servicio; quéjense amargamente de la cuantía del sacrificio creciente que se les impone, y, para ellos, es el peor ministro de Hacienda aquel que,

más deseoso de cumplir los compromisos nacionales, procura aumentar los productos de la recaudación por todos los medios.

Los segundos, por el contrario, cuando ven que se recauda más, consideran más asegurados sus intereses, y el mejor Ministro, y, aun el mejor ministerio, les parece ser aquel que más eleva la recaudación.

Claman los unos porque la carga se aligere imponiendo a la Deuda pública una contribución semejante a la que grava la propiedad y las demás manifestaciones del trabajo ó de la riqueza, y los otros protestan airados contra la novación del contrato a que quiere someterse, alegando el respeto debido a los intereses confiados a la salvaguardia de la nación. Mientras tanto, ambos ven su bienestar disminuido, pero ninguno desiste del error que a tal situación ha traído a la Hacienda pública, y en él se persiste con inexplicable constancia.

Difícil es desvanecerlo. Propietarios y trabajadores, prestatarios efectivos como puede considerárselos, por ser los llamados a solventar los compromisos nacionales, sin mirar más que a los efectos inmediatos del vicio de tomar prestado, persisten en que en él se continúe, no viendo que cuantas ventajas derivan de la acción oficial para sus personas ó para sus localidades, tienen forzosamente que ser inferiores en valor a lo que aquella acción les exige para realizarlos.

Demuestra la verdad de esta afirmación el resultado del análisis racional de la administración pública, que cada uno puede hacer ó que cada uno hace, más propiamente hablando. Llévalos este análisis a lamentarnos a diario de los innumerables defectos de aquella administración, de las trabas con que el fisco coarta por unos u otros medios, por unas u otras razones, todas nuestras iniciativas, de las intolerables inmundicias que da origen en todos los ramos. Pero si este análisis racional no bastase para fallar en contra de las bondades de la administración pública, la misma necesidad en que se ve constantemente de recurrir a los empréstitos, nos ofrecería prueba plena de su incompetencia y de los perjuicios que su constante ingerencia tiene forzosamente que producir.

Si cualquier particular tuviese la administración de su fortuna de tal manera organizada que de tiempo en tiempo, y nunca con largos intervalos, le obligase a tomar dinero prestado, aunque fuera con la excusa de que lo destinaba al fomento de la flacubilidad ó de la industria que constituyese aquella administración; si viese que a pesar de los préstamos su bienestar material no aumentaba, porque las mejoras ó el fomento de propiedades é industrias no se realizaban; si tuviese de cuando en cuando que pasar por el sonrojo de pedir quitas de mayor ó menor importancia a sus acreedores, prometiéndoles, para que en ellas consintiesen, no reincidir en las causas ocasionales y sin embargo reincidiese, ¿no se diría que ese particular estaba loco, si no cambiaba de sistema y adoptaba nuevo género de vida? Indudablemente, así se diría.

Pues bien: esto que tan claro aparece para todos cuando se trata de la fortuna y de la administración de un particular, se oscurece hasta el punto de no verse en absoluto cuando se trata de la fortuna y de la administración públicas. Por no verlo así, por considerar que lo materialmente imposible de realizar en un caso, es factible y fácil en otro, se aplican criterios opuestos entre sí al juicio de cuestiones de idéntica naturaleza.

Mientras nadie ignora, porque la práctica así lo enseña, que el particular que persiste en tomar prestado un día y otro día, concluye con su fortuna, por cuantiosa que esta sea, y con arreglo a esta noción se califica a quien tal hace, si el que pide prestado es una nación, ó siquiera una colectividad mucho menos importante, un Municipio, por ejemplo, ya no se considera su proceder como peligroso por conducente a la ruina; todo lo contrario: se le justifica, y se cree que a fuerza de empréstitos aumentará sus medios de vida, y que con ellos mejorará la condición de las individualidades que lo constituyen.

Aparentemente esos medios de vida aumentan, sí; pero como para que así suceda se han de abrir unos caminos a expensas de cerrar otros, el resultado final no puede menos de ser en perjuicio real de los mismos en favor de los cuales se supone actuar. Para que la pretendida mejora se realice, es menester que la Administración tome, en

una forma ó otra, del bolsillo de los administrados, las sumas necesarias para el desarrollo de sus proyectos, y es evidente que, a medida que así suceda, la posibilidad de ejecutar por parte de la Administración ha de ser seguida de la imposibilidad de hacerlo por parte de los administrados a quienes se desposee de los medios con que para ejecutar contaban.

Si pudiera suponerse que la Administración pública conoce mejor que los propios interesados cuáles necesidades les conviene más satisfacer, en primer término; y en segundo, seguir suponiendo que, una vez definidas las necesidades primordiales, puede la Administración satisfacerlas a menor costo que los interesados por sí mismos, aún sería discutible la mayor ó menor conveniencia de contratar empréstitos con aquel fin. Pero ambos supuestos son inadmisibles. Ni la Administración sabe mejor que los en ello interesados cuál inversión de recursos es la más conveniente, ni aun sabiéndolo puede invertirla en mejores condiciones.

Que no lo sabe se demuestra por las muchas supuestas mejoras por la Administración realizadas, de las cuales nadie se utiliza y que para nada sirven, como no sea para haber labrado la fortuna de poderosos contratistas.

Que no ejecuta en condiciones ventajosas para los llamados a sufragar el gasto, se demuestra por los vicios administrativos por todos reconocidos, y por la existencia de esas mismas fortunas poseídas por los que con la Administración directamente contratan y por los que, en forma menos directa, participan de sus favores.

El vicio de tomar prestado, como añejo que es, está muy difundido é infiltrado en el organismo público. Difícil es, por tanto, desarraigarle; pero no huelga exponer sus peligros y llamar la atención hacia las graves consecuencias que produce, co secuencias de las cuales no es España una de las víctimas menos lastimada.

En los momentos actuales, las tocamos de modo inmediato. Agotados todos los recursos corrientes, contrada una enorme deuda flotante, que forzosamente ha de consolidarse, cueste lo que cueste, búscase la manera de contratar un empréstito de consideración, y por muy buena que sea la fórmula que se encuentre, no ha de ser sin producir considerable elevación en los gastos públicos, y el consiguiente gravamen sobre las clases contribuyentes. En cambio, como ha de aplicarse a saldar descubiertos existentes ya, hijo de repetidos errores de todo género, los que vean sus sacrificios pecuniarios aumentados, no tendrán el lenitivo de ver a la vez mejorados los servicios públicos, ni mucho menos aumentado el bienestar de cada uno en particular, única consideración que pudiera hacerles soportable el incremento de gravámenes que se les impone.

P. PASTOR Y OJERO.

Miscelánea.

Las fiestas del Córpus.

Aun cuando todavía no está definitivamente formado el programa de los festejos que ha de haber este año con motivo de la solemnidad del Córpus, podemos adelantar algunas noticias de los trabajos de la Comisión. Hé aquí lo que se considera seguro:

Exposición de flores.

La Comisión organizadora de este número del programa, que preside el teniente de alcalde D. Francisco Leal de Ibarra y de que forman parte los concejales Sres. Duarte y Gadeo y los Sres. D. Antonio Aparicio, don Diego Romera Aumentí y D. José Espinosa, la instalará en el Salon, en el precioso chalet que era propiedad del Círculo de Amigos, hoy perteneciente al Ayuntamiento.

Se está trabajando para que haya muchas y bonitas instalaciones, y es de esperar que resulte lucida.

Los premios concedidos son: un Diploma de primera clase y otro de segunda, y en metálico uno de 60 pesetas, otro de 50, otro de 40, otro de 30, otro de 25, otro de 20 y otro de 10.

Conciertos matinales.

En el mismo chalet habrá conciertos matinales los tres días de feria, por una sociedad de profesores granadinos que se está organizando.

Corridos de toros.

Habrán dos una el 24 de mayo, día del Córpus, y otra el domingo 27.

De los matadores se cuentan como seguros Bombita y Mazzantini, y como probable Reverte.

Carreras de caballos.

También habrá dos en el hipódromo de los Llanos de Armilla.

Con este motivo se prolongarán probablemente las fiestas a los dos primeros días de junio, en que tendrán lugar, en tal caso, las carreras, con el fin de que puedan venir a Granada los caballos que han de correr en Madrid el 26 de mayo.

Para dicho festejo concede el ayuntamiento un premio de 2500 pesetas.

Fuegos artificiales.

Se quemarán dos castillos de fuegos artificiales en competencia, preparados y dirigidos por los pirotécnicos Sres. Hernandez y Sola, siendo el precio de cada uno 1250 pesetas.

Además se concede un premio de 250 pesetas al pirotécnico autor del castillo que resulte más agradable, a juicio de un jurado compuesto de personas extrañas a la corporación municipal.

El tren botijo.

Ya es cosa resuelta que se concederá la venida de un tren botijo, a precios ínfimos, como sucede en Sevilla con motivo de las fiestas de Semana Santa, pues así lo ha manifestado en carta particular al señor Alcalde el ministro de la Gobernación Sr. Aguilera.

Los demás festejos no están todavía definitivamente acordados.

Viajeros. Ha llegado a Granada procedente de Málaga D. José Morales.

Bodas. En el próximo mayo contraerán matrimonio el joven marqués de Santo Domingo y la bella Srta. D.ª Lorenza Perez del Pulgar, hija de los marqueses del Salar.

Jurisprudencia curiosa. Los Tribunales de París acaban de sentar una curiosa jurisprudencia.

Un caballero que fué llamado *ladron*, *estafador* y *anarquista* por su portera, considerando este último calificativo como el colmo de la injuria, demandó a aquella, la cual ha sido condenada al pago de una multa de 50 francos, y al de otros 50 de indemnización al ofendido.

El Tribunal funda su sentencia en que decir a uno *anarquista* es suponerle capaz de cometer todo género de crímenes y delitos.

Los productos del Cementerio.

Durante los meses que van transcurridos del corriente ejercicio económico de 1893-94 ha ingresado en las arcas municipales por productos del cementerio la suma de 32.157'50 pesetas, en esta forma:

Meses	Pesetas.
Julio de 1893	5.453'50
Agosto	2.573'50
Setiembre	1.777'50
Octubre	2.762'75
Noviembre	3.061'75
Diciembre	2.971'00
Enero de 1894	5.889'00
Febrero	4.521'00
Marzo	3.147'50
Total	32.157'50

Durante los mismos meses del ejercicio anterior, ó sea de 1892-93, los ingresos por igual concepto ascendieron a 29.728'75 pesetas. Hé aquí el detalle:

Meses	Pesetas.
Julio de 1892	2.964'75
Agosto	2.678'50
Setiembre	1.451'25
Octubre	2.017'50
Noviembre	1.612'00
Diciembre	3.026'25
Enero de 1893	4.676'25
Febrero	5.320'50
Marzo	5.981'75
Total	29.728'75

Ha habido, pues, un alza de 2.428'75 pesetas en la recaudación realizada durante el período de que se trata de este ejercicio económico, con relación al del ejercicio anterior.

El impuesto sobre el vino. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento para la sustitución del actual impuesto

de consumos sobre el vino, el Sr. Delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos ordenándoles que formen en brevísimo plazo una lista de los productores que han de concurrir á la constitución de los respectivos gremios locales de vianeros, lista que deben sacar de los amillaramientos de la riqueza rústica y de los padrones de la contribucion industrial.

Esa relacion debe exponerse al público por el término de ocho días, para oír reclamaciones, y una vez que sea ratificada y tenga carácter definitivo, es cuando debe remitirse á la Delegación de Hacienda.

El doctor Oloriz en el Ateneo. Todos los periódicos de Madrid se ocupan, haciendo de ella unánimes elogios, de la conferencia sobre antropometría dada en el Ateneo por el insigne médico granadino D. Federico Oloriz. Hablando de ella se expresa en estos términos un redactor de *El Heraldo*:

«Su papeleta para su diccionario biográfico si hubiera de escribirse en pocas líneas podría hacerse en estas.

OLORIZ Y AGUILERA (FEDERICO). Antropólogo ilustre. Nació en Granada y en aquella ciudad hizo sus estudios de medicina. En 1873 ganó por oposición una plaza de alumno interno de la Facultad, al terminar la carrera obtuvo el premio de la licenciatura y fué nombrado profesor clínico, previa oposición.

También por oposición fué nombrado ayudante de la misma Facultad de Medicina y sucesivamente explicó anatomía, fisiología, disección y clínica quirúrgica.

El año 89 ganó en oposición pública una cátedra de anatomía en la Universidad Central. Colaboró en *La Prensa Médica* y en *La Gaceta Médica*, de Granada. Tiene publicados varios trabajos de anatomía comparada; una obra de técnica anatómica, otra de anatomía descriptiva, en colaboración con el doctor Calleja, y algunos trabajos de antropología.

La nota biográfica quizás no dijera más; yo, si el espacio de que dispongo fuera tan grande como mi deseo, podría decir mucho, muchísimo más que el espacio, con sus inexorables leyes, me hace callar.

Callo, pues, no sin enviar al maestro o querido el testimonio de mi admiración sincera.»

A estos datos añadiremos que el doctor Oloriz es el que ha trazado el primer mapa étnico de nuestro país, y el que ha sentado los fundamentos para que esta obra se desarrolle enteramente, adquiriendo las proporciones que su autor se propone darle con su inteligencia y su constancia.

Colegio de médicos. En Madrid se ha inaugurado esta corporación que para la defensa de los intereses de la clase de profesores médicos se ha fundado recientemente.

Estátua. Ya se ha colocado sobre su pedestal, en Llanes, la estatua del ilustre Poesada Herrera, obra del escultor asturiano señor Folgueras.

Navegación. El vapor *Buenos Aires*, salió el viernes 20 de Civita Vecchia para Valenciana.

—El *Bellver*, salió el viernes 20 de Civita Vecchia para Valencia.

—El *Montevideo*, salió el viernes 20 de Civita Vecchia para Barcelona.

—El *Alfonso XIII*, salió el viernes 20 de Habana para Coruña.

—El *M. L. Villaverde*, salió el viernes 20 de Santiago de Cuba para Habana.

—El *Panamá*, salió el viernes 20 de Habana para New-York.

—El *Reina María Cristina*, salió el sábado 21 de Coruña para Habana.

—El *Leon XIII*, salió el domingo 22 de Valencia para Civita Vecchia.

Muerte misteriosa.

Hace poco tiempo dimos la noticia de haber fallecido repentinamente, al pasar por el sitio llamado Cruz de Lagos, la niña Carmen Brieva Blasco, que en la mañana del 15 de marzo último venía con dirección á esta capital, procedente de un pueblo próximo, acompañada por una mujer que según parece no era de su familia.

A raíz de la ocurrencia se dió conocimiento al juzgado de instrucción; pero en vista de que todos los indicios, y hasta la certificación facultativa, denunciaban que se trataba de una muerte natural, no se abrió proceso acerca del fallecimiento.

Después parece que se ha descubierto algún hilo que ha dado lugar á la sospecha de que la muerte de la niña no fué tan natural como parecía en los primeros momentos, por lo que se ha decidido á intervenir en el asunto el juzgado de instrucción del distrito del Campillo.

Por lo pronto ha sido llamada á declarar la mujer que acompañaba á la muchacha la mañana del 15 de marzo, que según nuestras noticias se llama Eucarnación García y García, y también los padres de la niña Antonio Brieva Fernandez y Carmen Blasco Gonzalez.

Veremos qué resulta de este misterioso proceso.

Martínez Campos en Madrid.

Los periódicos de Madrid publican interesantes noticias referentes al general Martínez Campos, de quien se dice que dentro de algunos días marchará á una finca que posee el marqués de Estrella cerca de Robledo, donde pasará una corta temporada.

Se dice que ha ofrecido al Gobierno intervenir en la discusión sobre los sucesos de Melilla cuando ésta se suscite en el Senado.

El Liberal publica una conversacion que uno de sus redactores ha tenido con Martínez Campos:

«Yo no sé nada de lo que ocurre en política—dijo el general—ni quiero saber, si he de contestar á la pregunta obligada de «¿Cómo encuentra usted las cosas?»

De los tratados de comercio, ¿qué he de decir? No puedo saber cómo se han concertado los pactos, sobre qué bases se han ajustado las mutuas concesiones, de qué género ni en qué extensión se ha transigido en las diferentes partidas... Para formar juicio haría falta estudiar los tratados, estudio que no he hecho, y entonces podría decidir qué grado de fundamento y razón tienen los que impugnan y los que defienden los tratados. ¿Quién es capaz de decidirlo antes de ratificarse los tratados?

Yo no sé nada de esas cuestiones políticas y económicas, ni quiero saber; aspiro á que me dejen en un reposo y olvido para el que tengo derecho, y por el que muy de veras hago votos, después de la larga y grave campaña de Africa.»

También se ha hablado,—dice *La Epoca*,—de la posibilidad de que muy en breve quede vacante el Gobierno general de la isla de Cuba.

Tal vez con esta presunción se relacionen el viaje á Madrid del general Weyler, alguna conferencia que ha celebrado ya con el ministro de Ultramar y el anuncio de una próxima combinación de altos cargos militares, mediante la cual se confiaría un importantísimo puesto en Madrid al general Martínez Campos.

Diputación. Para esta tarde á la una ha sido citada la Diputación provincial.

Vacunación. Hoy, mañana, y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de dos á cuatro de la tarde, en el Instituto municipal.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la zona de Guadix, don José García Díaz.

Plaza vacante. Se halla vacante una plaza de médico titular del pueblo de Huéscar, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso.

Pueden dirigirse solicitudes al Ayuntamiento de dicho pueblo dentro del término de treinta días.

Madurez precoz de la remolacha.

A medida que se perfeccionan los procedimientos de la fabricación de azúcar, va reduciéndose el plazo en que se ejecuta la zafra; y de ahí la consecuencia inmediata de que todos los esfuerzos se encaminen á recobrar en pocas semanas de trabajo el importante capital invertido anualmente en esta gran industria.

La idea de que anticipando en algunos días el comienzo de las faenas se conseguiría, por la mayor duración del trabajo, una reducción considerable de los gastos generales, ha dado motivo á serios y profundos estudios para obtener una variedad precoz de la remolacha. Hasta ahora no ha coronado el éxito tan minuciosos y constantes afanes.

La temperatura y la naturaleza del suelo son los dos grandes factores de la madurez, y ésta depende, casi siempre, de la preparación y abono de los campos, división del plantío y época de semear.

El plantío temprano tiene el grave inconveniente de que los primeros brotes son harto sensibles al frío y por lo tanto, su empleo no ofrece seguridad de cosecha precoz.

No conociéndose, pues, variedad alguna de remolacha que produzca el resultado apetecido, hay que fijarse en lo único práctico que se deduce de los ensayos hechos.

En Austria se ha adelantado la madurez de estos tubérculos, empleando de 200 á 250 kilogramos de sulfato de hierro por hectárea, lo cual no es sorprendente, puesto que esa sustancia se emplea hace tiempo con gran éxito en muchas comarcas, y ejerce benéfica influencia en la cosecha de frutas.

Lo único que debemos recordar, si se trata del empleo del sulfato de hierro en agricultura, es la absoluta necesidad de proporcionar la dosis en razón á la riqueza calcárea del suelo, de manera que por cada hectárea deban emplearse 100 kilogramos para los terrenos arenillosos, y 600 kilogramos cuando se trate de tierras calcáreas.

Decomiso. El Alcalde de Abastos señor Rodríguez Lastres, decomisó días pasados veinticuatro cuartillos de leche, por estar mezclada con agua.

Dicha leche fué entregada al Sr. Manjón, quien obsequió con ella á los pobres alumnos de las escuelas gratuitas que tiene establecidas en el camino del Sacro monte.

Malversación. Se está instruyendo causa por malversación de fondos, contra D. Antonio Caracocha Sales, agente ejecutivo que fué de la segunda zona de esta capital, en el año 1888.

Rasgo de honradez. El modesto operario Francisco Garrido Jimenez, tejedor de oficio, ha entregado en la Jefatura de la Guardia municipal, un valioso alfiler de corbata que se encontró anteanoche y que pertenecía al señor Gógora.

No ha querido aceptar gratificación alguna por ello.

Muerte de dos ladrones.

Hace tres días ocurrió en Los Villares (Jaén) un sangriento suceso, del que fué víctima un sujeto de aquel pueblo y otro natural de la provincia de Granada. Hé aquí cómo refiere el hecho un periódico de Jaén:

«El año pasado se habían cometido algunas sustracciones de aceite de la bodega que en la fábrica *La Máquina*, extramuros de los Villares, posee D. Juan Gutierrez.

Repitieron este año los mismos hechos y dispuesta la Guardia civil á evitarlos en lo sucesivo y conseguir la captura de los autores, adoptó las medidas oportunas.

Al efecto, se apostaron algunos Guardias dentro del molino aceitero citado, y ya iban creyendo que nada conseguirían y tendrían que retirarse, cuando casi al amanecer sintieron un pequeño ruido, que les puso en guardia.

A poco un hombre apareció en los bardales de las tapias y luego otro, descolgándose dentro del molino.

Con muchas precauciones los ladrones penetraron en el local y llenaron cuatro pellejos de aceite, que iban depositando fuera del molino.

Al salir el cuarto pellejo las dos pasejas apostadas dieron un:

¡Alto á la Guardia civil!

Sorprendidos los ladrones, arrojaron al suelo el pellejo y armados con un revólver y una faca, atacaron á los guardias.

El del revólver hizo dos disparos sobre un guardia, atravesándole uno de los proyectiles la parte posterior del tricornio.

Entonces los guardias respondieron á la agresión disparando sus carabinas y se entabló una corta lucha, pues uno de los individuos cayó asenguido y el otro á poco.

Acercáronse los guardias y reconocieron á los ladrones; uno estaba muerto y el otro gravísimo, tanto, que ayer falleció también.

Llamábase Juan Julian Jimenez (a) *Juanche*, de los Villares el primero, y Manuel Molina Lara, de Pines del Valle (Granada) el segundo.

Juanche era un pájaro de cuenta; hace un mes había regresado de presidio, por segunda vez, en causas por robo; el Molina habitaba en esta capital y tenía un establecimiento de bebidas en una calle céntrica.»

NECROLOGIA

Después de penosa enfermedad, falleció ayer en esta capital la bellísima señorita María Castro y Godoy, hija de los señores marqueses de Campo Hermoso.

Acompañamos en su profundo dolor á esa distinguida familia, que tantas y tan merecidas simpatías disfrutó en Granada, donde la noticia de tan sensible desgracia no ha podido menos de causar honda tristeza.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cerveza.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austriaca.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

Ocho pesetas.

debiéndose pagar por los cascos CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo *queraduras*) el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación al régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

London.

Fábrica de guanos.—Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar	3	50
Para remolacha y hortaliza.	3	25
Para trigos.	3	15

Historia del partido republicano español

por E. Rodríguez Solís.

Según noticias que tenemos, el librero D. Eugenio Pons, calle de Mendez Nuñez, ha recibido ya ejemplares de esta interesante obra, que aguardaban con verdadera impaciencia, no solo los amigos que el Sr. Ro-

dríguez Solís dejó á su paso por Granada, si que también los republicanos de todos matices, ansiosos de poseer un libro de tanta importancia para sus ideales y con tanto elogio juzgado por la crítica. La obra vale 25 pesetas, los dos tomos, magníficamente encuadernados, y puede ser adquirida de una vez, ó á plazos mensuales de 5 pesetas, ó por entregas.

El establecimiento EL SOL

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y que se vende siempre á precios muy limitados.

Ahora, bonitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica. Visítad el comercio EL SOL. Zacatin, 5.

Una señora viuda

de buena familia y de esmerada educación desea colocarse en calidad de ama de gobierno ó sirviente distinguida.

Darén informes en la farmacia del Sr. Salgado, Cuesta de San Gregorio.

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA.

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendidurias.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin. In Vino Veritas, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio.—Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas.

Toros.

En Ronda.

Para la feria de Ronda, que empezará el 20 de Mayo, se preparan algunos festejos, además de dos corridas de toros, en las cuales matará Mazantini.

Buenas corridas.

Las corridas que se celebrarán este año en Salamanca con motivo de la feria de Septiembre, van á ser notables. Por de pronto, ya están comprados toros de Veragua y contratado Guerrita.

Cara-ancha e Zaragoza.

Problemente dará el matador de toros Cara-ancha una corrida para despedirse del público de Zaragoza, accediendo á las instancias de varios aficionados de dicha capital, donde tantas simpatías cuenta José.

El mencionado diestro pone como únicas condiciones que los seis toros sean de acreditada ganadería y que no se altere el precio de las localidades de la plaza.

La peregrinacion.

Carta de Barcelona.

(A bordo del *Montevideo*, Barcelona 22 de abril de 1894.)

Señor Director de EL DEFENSOR.

Acabamos de llegar á este puerto todos los peregrinos de las regiones de Andalucía y Extremadura, después de 48 horas de una travesía penosísima. Al zarpas de Chivita Vecchia se rompió un ancla que quedó en aquel puerto y también la hélice sufrió algo en un bajo que tocó.

La travesía del Golfo de Lión fué fatal sobre todo para los que no habían hecho viajes de alguna importancia.

La colonia granadina viene perfectamente aparte las molestias del mareo, y los que como le dije quedaron en Monserrat, que son Ricardo Cuartero y Antonio Arjona. D. Matias Guerra salió al mismo tiempo que nosotros de Civita Vecchia en un camarote con las debidas precauciones.

En este puerto quedan los peregrinos de Galicia y las demás regiones del norte entre los que va un desgraciado que lleva una perna fracturada á consecuencia de una caída que dió al bajar por la escala de su camarote lo han sacado en una camilla con una grua y esta operación ha impresionado tristemente á todos. Su estado es grave.

Mañana trasbordaremos al *Alfonso XII* y el 25 saldremos para Málaga donde llegaremos el 27.

Quiera Dios que el trato que den en el *Alfonso XII* sea mejor porque en el *Montevideo* donde muchos pasajeros de segunda van en tercera distinguía y de los de tercera mejor es no hablar, porque basta decir que van 1700 pasajeros en camarotes donde se entra de cabeza como en los nichos de los cementerios.

Muchos, ó mejor dicho cuantos han podido, desembarcar en Barcelona, para terminar el viaje por tierra y los que quedan juran que en sus cascos no van á tener ni cuartos que representen barcos ó mares.

Ayer se repartieron á casi todos los peregrinos que venimos en el *Montevideo* los discursos de S. S. y el del cardenal Sanz y Forés y unas medallitas con el baste de Leon XIII y una inscripción que dice: *Anno L. AB. Justo Espiscopado. Oleo sancto meo ruci evn. P. S. LXXXVIII.*—23 abril.

Hoy lluvia de una manera desesperante lo que hace que muchos no hayan salido aun del *Montevideo*; otros están ya en Barcelona gastando los pocos cuartos que traen de Roma. Tendremos tiempo para todo porque el *Alfonso XII* está haciendo carga y descarga y haciendo y pintando sus fondos en lo que se ocupan los buzos que asombran á los que no han visto nunca esta clase de obreros por el extraño aspecto que les dan las escafandras.

Si ocurre algo le escribiré antes de zarpar. Suyo afectísimo s. s.—L.

Noticias generales.

Desórdenes en Hungría.

Según telegrafían de Budapest ha estallado una sangrienta lucha entre los obreros agrícolas, que constituyen la Sociedad socialista de Vasarehely, Hodné, y los agentes de policía.

Mientras estos últimos hacían un registro en el domicilio de un jefe socialista, los obreros atacaron á los gendarmes, los cuales se vieron obli-

gados á hacer uso de las armas para defenderse de la agresión.

Los resultados de la lucha fueron cuatro obreros muertos de la descarga de fusilería que hicieron los gendarmes y sesenta heridos, algunos de bastante gravedad.

Reina grandísima agitación y se teme que las colisiones se repitan, pues los ánimos están muy excitados.

Los puestos de gendarmería han sido reforzados, y la policía ha adoptado también energéticas medidas de precaución.

El tifus en Argel.

Desde hace un mes reina en Argel el tifus, principalmente entre la población indígena.

Hasta hoy, la población europea, y particularmente la numerosa colonia española, cuenta con muy pocos atacados.

Los gérmenes de la enfermedad han sido importados por los árabes.

En el espacio de un mes los casos pasan de ciento y las defunciones de treinta.

El 1.º de mayo en España.

El señor ministro de la Gobernación ha remitido ya á los gobernadores de provincia las instrucciones acerca de las medidas que han de tomar el 1.º de mayo.

Se prohibirán las manifestaciones en la vía pública, permitiéndose solamente los meetings en local cerrado.

En breve remitirán también sus respectivas circulares los ministros de Guerra y Gracia y Justicia.

Nuevos santos.

En la catedral de Nuestra Señora de París se ha celebrado una imponente manifestación religiosa, en la que tomaron parte elementos de todos los partidos y representantes de todas las clases sociales, con motivo de la beatificación de Juan de Arco.

El día 22 se ha verificado en la gran Basílica Vaticana, con la solemnidad y pompa de las grandes ceremonias, el acto de la beatificación de fray Diego de Cádiz.

Con este motivo se están celebrando en Cádiz y otras ciudades andaluzas solemnes fiestas religiosas.

La política y la prensa.

Cálculos de «El Imparcial».

El popular diario madrileño acogiendo en sus columnas los rumores que sobre próxima crisis corren en Madrid, dice lo siguiente:

«No bien la gente política ve ó cree ver en perspectiva una crisis, no da paz á la fantasía.

Desde luego creemos que el Sr. Sagasta no habrá manifestado á nadie su verdadero pensamiento, si es que alguno tiene que no sea el de no hacer cosa alguna ó hacer en último extremo lo que en aquel instante le convenga. Pero las personas que se precian de hilar delgado, recoger cables y atarlos cuidadosamente, consideran que la modificación del gabinete se hará en el intervalo de la una á la otra legislatura.

En la legislatura actual se discutirán, según los periódicos, en una y otra Cámara, los asuntos de Melilla y el bill de indemnidad.

Se dará por terminada esa legislatura y se procederá á la modificación ministerial, la cual, según los citados astrónomos, será tan extensa, que del actual gabinete pasarán solo al futuro dos ministros, y á lo sumo tres. Estos ministros serán los Sres. Capdepon y Pasquin, y si llegan á tres el Sr. Becerra. El Sr. Capdepon cambiará de puesto y pasará á Gobernación.

La cartera de Gracia y Justicia será ofrecida al señor Maura; la de Fomento al Sr. Navarro y Rodrigo; la de Estado al Sr. Abarzuza y la de Hacienda al señor Canalejas, de quien precisamente se dice que estudia con sumo cuidado los asuntos financieros. La de Ultramar, si sale el Sr. Becerra, será ofrecida al Sr. Mella. Para la de Guerra se duda entre los generales Bermúdez de Reyna y Serriá.

No hay crisis.

Sobre el mismo tema dice *El Correo*, contestando á *El Imparcial*:

«No ha podido menos de causarnos sorpresa la llaneza con que algunos periódicos hablan de una nueva modificación ministerial para cuando dentro de algunos días se de por terminada la presente legislatura y se entre en la segunda.

Razones para esta crisis no se dan, á menos que se consideren las tantas de remudar con frecuencia ministros, para que todos los pretendientes vean satisfechos sus deseos.»

Silvela y Martínez Campos

Nos dicen de Madrid con fecha de anteayer: «Poco se ha trascurrido hasta ahora de la entrevista que anoche celebraron el Sr. Silvela y el general Martínez Campos, pero dicen los bien enterados que ambos conviniere en que es imposible pensar, por ahora, en un cambio de política.

De lo que continúan haciéndose comentarios es del banquete con que mañana será obsequiado en Palacio el general Martínez Campos.»

Evolución de los integristas.

El Círculo Integrista celebró el día 23 una reunión de verdadera importancia, por haberse confirmado en ella anteriores anuncios acerca de la actitud del Sr. Nocedal y sus amigos. Efectivamente, este hombre político, en un elocuente discurso que consagró al examen del Sr. Santidad Leon XIII, declaró que «todos los católicos deben acatar las indicaciones del Pontífice, y que los que no lo hagan, carecen de fé.»

El próximo regreso del Sr. Ortí y Lara completará lo que quedó por hacer, ó sea dar forma práctica á la evolución á la legalidad del grupo integrista.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 24.

Congreso.

En las tribunas muy poca concurrencia.

El Sr. Burgos ruega al Gobierno que adopte medidas para que remedie la situación miserable por que atraviesan los obreros de la provincia de Huelva.

El Sr. Castell denuncia abusos cometidos en la subasta y venta de pastos y montes públicos en la provincia de Teruel.

Sin otras preguntas se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el acta de Miranda de Ebro (Burgos) declarada de tercera clase.

El Sr. Villegas impugna el dictamen hablando de las coacciones é ilegalidades cometidas en la elección. Se extiende en algunas consideraciones y á la mitad del discurso cae en la cuenta de que no le escuchan nada más que la mesa, el ministro de la Gobernación y dos diputados y ruega al presidente que mande contar el número de diputados.

El señor marqués de la Vega de Armijo le hace notar que según el reglamento solo puede pedir que se cuente el número de diputados cuando se proceda á alguna votación.

El Sr. Villegas se da por enterado y continúa el discurso.

Incidente.

El orador, después de referir algunos detalles de la elección, dice que el Sr. Salcedo ni siquiera ha pagado los gastos de ella.

El Sr. Salcedo: Eso es una falsedad, Sr. Villegas.

«Voy á probarlo á S. S.

Lee una certificación en la que se hace constar que el alcalde de Miranda había satisfecho veinte pesetas por gastos electorales. Continúa el Sr. Villegas y dice de esto resulta que...

El Sr. Salcedo: Que es una falsedad.

El Sr. Villegas: Esas palabras se las meteré yo á S. S. en el cuerpo.

El Sr. Salcedo ¡Quia! Confusión. Muchos diputados protestan con el lenguaje antiparlamentario de los contendientes. Gritos en todos los lados de la Cámara. La campanilla presidencial aumenta el bullicio, pero no acalla á los diputados, que se increpan de banco á banco. Muchos diputados acuden presurosos á presenciar el espectáculo.

El Presidente reconviene al Sr. Villegas y le ruega que se dirija al Congreso, no á un solo diputado.

Restablecido el rónen, el Sr. Villegas continúa el discurso dirigiéndose al Congreso. El Sr. Presidente.

S. S. estará fatigado y necesitará reposo. (Risas). Se suspende este debate.

Debate sobre los sucesos de Melilla.

El Sr. Martín Sánchez reanuda su interrumpido discurso censurando al ministro de la Guerra, porque en los pasillos y salón de conferencias ha impugnado el discurso del orador delante de varios periodistas, y lo más prudente hubiera sido que hubiese tenido paciencia hasta hablar desde el banco azul.

El Sr. ministro de la Guerra: Lo que digo fuera estoy dispuesto á declararlo desde este Banco.

El Sr. Martín Sánchez continúa su discurso, dirigiendo duros ataques al ministro de la Guerra y diciendo que á la mala organización militar, á las desdichadas reformas del general López Domínguez, y á la imprevisión y hasta provocación del Gobierno, se debe lo ocurrido y el fracaso que en Melilla hemos experimentado. Hace una extensa relación de todo lo ocurrido hasta el regreso de la embajada salvación de este gobierno.

A última hora le contesta el señor ministro de la Guerra rechazando las censuras del Sr. Martín Sánchez y justificando la conducta del Gobierno.

Senado.

Varias preguntas relacionadas con la cuestión económica.

El Sr. Canga Argüelles reproduce el debate sobre los sucesos de Valencia censurando prohibiéndose el repique de campanas á la llegada de los peregrinos. Censuró las medidas adoptadas por el Gobernador de Valencia extendiéndose en otras consideraciones y censuras.

Le contestó el Sr. Sagasta y se terminó el incidente.

El Sr. Cuesta y Santiago pide la aprobación de la carretera de Castrocrudo.

Nuestros Telegramas

Madrid 25, ocho y cuarto noche.

El Sr. Moret dice que del 15 al 20 de Mayo se presentarán al Congreso los nuevos presupuestos, pues su aprobación es un compromiso de honor para el Gobierno.

La Comisión de Presupuestos estudia una transferencia de crédito para los gastos ocasionados por los sucesos de Melilla.—Perpen.

Madrid 25, ocho y veinte noche.

En la sesión de hoy del Senado se ha leído el dictamen acerca del bill de indemnidad en la cuestión comercial.

Los Sres. Muro y Canga Argüelles reprodujeron el incidente sobre los sucesos de Valencia.

En estos momentos se celebra un brillante banquete en Palacio, en honor del general Martínez Campos.

Se nota la falta del Sr. Sagasta que se encuentra indispuerto.

Perpen.

Madrid 25, nueve y cuarto noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha habido un incidente sobre el anuncio de la consagración de un obispo protestante.

El Sr. Aguilera manifestó que hará que se cumpla la Constitución.

El general López Domínguez continuó su discurso sobre los sucesos de Melilla, tratando de justificar su conducta.—Perpen.

Madrid 25, once y cinco noche.

El Representante de España en Lisboa comunica que sigue la epidemia, aunque se trata de ocularlo.

El Inspector de Sanidad Sr. Montaldo dice que los primeros síntomas de la epidemia revistieron caracteres alarmantes, y que después se han atenuado.

La verdad es que aquella ad quiere desarrollo, temiéndose que con el calor tome proporciones gravísimas.—Perpen.

Madrid 25, once y cinco noche.

Han llegado los peregrinos á Menorquin.

Los que quedan en Roma suspenderán la salida á causa del temporal.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	68'50
4 por 100 exterior	78'10
4 por 100 amortizable . .	77'15
Cubas	108'95
Banco de España	380'25

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . .	00'00
Londres, 8 días vista . .	30'56
París, 8 días vista	21'30

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en esta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio García y Martínez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 25 de abril.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado .	68'50
» fin mes	68'50
» fin próximo	68'60
4 por 100 exterior contado	78'10
Acciones Banco España	380'00
4 por 100 amortizable c.º	77'15
Acciones Comp.º Tabacos	168'00
Cuba de 1886	108'85
» 1890	97'50
Francos á la vista	21'30
Libras	30'56
Paris.—4 por 100 exterior español .	64'47
3 por 100 renta francesa	99'90
5 por 100 italiano	77'80
Minas Robinson	149'00
4 por 100 Turco (1.º)	23'70
Minas Riotinto (cobre)	382'00
Acciones F. C. Andaluces	180'00
Id. Norte España	101'00
4 por 100 portugués (1.º)	22'09
Acciones F. C. Alicante	147'00

Cartera Oficial

Matadero.

El día 25 fueron carnizadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1'72 á 1'84 ptas. el kilo; y 84 borregos á 1'40 pesetas.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 25 DE ABRIL.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	3526
Entrada de hoy	415
Total existencia de hoy	3951
» venta de trigo	
Al precio mínimo de 11 ptas. 50 cént.	29
Al precio máximo de 12 ptas. 75 cént.	35
A precios intermedios	376
Total vendido	440
» balance del trigo	
Existencia total de ayer	3941
Venta total de ayer	440
Sebrante para hoy	3501

Precio de los granos.
Cebada de 7 00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega
Habas de 13 00 id. id. á 13'50 id. id.
Maíz de 13 50 id. id. á 14'00 id. id.
Yeros de 13 50 id. id. á 14'00 id. id.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Cleto y San Marcelino, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Bernardo. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En San Bernardo á las nueve. En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San ti-Spiritu misa de doce.

Novena.—La de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo á las cinco y predica D. Manuel Medina Omo.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Buen Parto, en la Magdalena.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zazaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dan o la piel del bello sexo el soprosado y aterciopelado que tanto se desea, es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes.

No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Colocación.

Se desea una sirviente de buenos antecedentes, educación y aseo. Conflitería Oriental, calle de Mesones, darán razón.

Por ausentarse su dueño

se vende una góndola breck en buen estado, dos caballos amaestrados y tres pares de guarniciones. En la confitería de San Gil darán razón.

Profesora en partos.

Doña Angustias Pérez Omo, especialista en las enfermedades de la matriz, habiendo practicado en el Hospital y sido perfeccionada por un profesor de los más distinguidos, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos, por el Hóspicio.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 según la cuantía.

Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas: San Jerónimo, 21.

Cambio

de toda clase de monedas de oro.

Alfonso XII al 19 por 100 de premio.

Isabel II al 24 por 100 id.

Onzas y medias al 20 por 100 id.

Se compra oro viejo.

Dirigirse al Hotel Victoria.

PUERTA REAL, GRANADA.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos. Excelentes vinagres de mesa, á precios arreglados. Al por mayor, á 2'50 ptas. arroba. Hasta 5 arrobas, á 3 ptas. una. Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gójar.

Efemérides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algún interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual período de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de

Dos pesetas

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía de opereta italiana bajo la dirección de D. Gaetano Tani.

Funcion para el jueves 25 de abril.

La opereta en do actos.

UN MATRIMONIO DUE DONNE.

La opereta en español en un acto.

EL DUO DE LA AFRICANA.

Estreno de la opereta en español en un acto.

EL POLICHINELA.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de paraiso, 3 rs.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONJUNCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas o tambien disueltas en agua formando solucion de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables digeribles; 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Ser dosificados con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

LICOR ANTIASTMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

HERRO QUE VENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Debilidad de estomago. - 50 Años de Exito, Exister la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts

PILDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera,

CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,

Dispepsia, Afecciones del Hígado.

Fáciles de Tomar.

Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

MITOS Y MARTINEZ ROYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representacion de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del

Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory-Eastville.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
AGRADABLE
PARRILLA
DE
STOL
DO VINO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

UNGUENTO ROJO MERE
CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcanco - Esquince
Agüiones - Corvazas
Inflamaciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Exaravanes
Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasionen la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se estendian a todos los animales.
BLACK MIXTURE MERE
BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas, Mordeduras y los Animales
P. MERE DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

ESTOMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA,

HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.— Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tónico-genitales del Dr. MORALIS.

Célebres pílulas para la segura y completa curación de la debilidad-espermatoria y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carretas 36, Madrid.

En Granada farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se vende y se alquila barata, una casa principal, calle del Santísimo de San Pedro núm. 1. Las llaves Zacatin 64.

Ama de cria

joven con leche fresca, para casa de los padres, para dentro ó fuera de la capital.—Darán razon; Parraga, 3.

Guanos Lawes.

El abono regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierta del Saneamiento núms 10-12-14

EL VINO DE PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON,

la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvia, de nueve a cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Opero por abajacalle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante, a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, espermatorrea, catarras de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las Cápsulas balsámicas, fórmula del Dr. Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las pílulas regeneradoras.—SIFILIS, Jaraba depurativa del Dr. Fors, Curacion de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sífilides en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS con raciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por TOSMAE

A 45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

IMPORTANTE.

A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público a las pesetas hora, con dos caballerías, dando los carruajes en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante a diez reales. Tiene montado un servicio para ir a todos los puntos que se le encarguen, las 24, etc.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descaído del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. —Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas). Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.
Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antitherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antitherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo.
Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72, duplicado. De dos a cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de pimientos, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maître. 4 pesetas caja en las farmacias.
Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Copper. 4 pesetas frasco.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.
boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"
Con rapidez, perfección y economía
se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.
Calle de Buen Suceso, número, 6